

Pulso Político

17 de octubre 2024

Narcotráfico

García Luna, sentenciado a 38 años de cárcel por narcotráfico y delincuencia organizada

Treinta y ocho años en prisión. Esa es la sentencia que Estados Unidos impuso a Genaro García Luna, antiguo zar antidrogas y secretario de Seguridad Pública del expresidente Felipe Calderón. El exfuncionario de 56 años, alguna vez considerado uno de los hombres más poderosos y temidos de México, selló su destino en la Corte del Distrito Este de Nueva York —en el mismo tribunal y ante el mismo juez que condenó a Joaquín El Chapo Guzmán en octubre de 2019— por recibir sobornos millonarios y colaborar durante más de dos décadas con el Cartel de Sinaloa. García Luna ha sido el político mexicano de más alto rango que ha pisado una corte estadounidense. Será también el primer alto mando que purgue una condena en una cárcel de ese país. El juez Brian Cogan, además, le ha impuesto una multa de dos millones de dólares.

El País: <https://tinyurl.com/d5suzh35>

Nunca tuvo evidencia de actividades ilícitas: Felipe Calderón sobre Genaro García Luna

En el caso de Genaro García Luna, Felipe Calderón, expresidente de México, afirmó que nunca tuvo evidencia verificable contra su secretario de Seguridad Pública, sin embargo, dijo que “quien infrinja la ley debe asumir las consecuencias de sus actos”. En redes sociales, el exmandatario se pronunció sobre la sentencia a García Luna y expresó que volvería a declarar la guerra al narcotráfico. Asimismo, declaró que la lucha por la seguridad era responsabilidad de todo un equipo de gobierno, no solo del exsecretario.

El Universal: <https://tinyurl.com/3cv9u4nb>

Gobierno de México

Sheinbaum cambia la narrativa en la relación con los empresarios

Hace apenas un par de meses, en la recta final de su mandato, López Obrador lanzaba una de sus invectivas contra los empresarios: “Los que se sienten dueños de México”, “las cúpulas”, “los que son parte de la corrupción”. El todavía presidente respondía así a las críticas de las patronales económicas a la reforma judicial. El polémico y drástico cambio en el panorama judicial ha sido una de las principales razones del castigo al peso y de una ola de preocupación entre los mercados. Consciente de que devolver la confianza y la certidumbre a los inversores es seguramente su primer gran reto, la nueva presidenta, Claudia Sheinbaum, se ha prodigado en guiños al sector privado en un cambio de narrativa que toma distancia con López Obrador. En su primer discurso frente a la plana mayor de los directores de las grandes corporaciones, fue aún más allá. Mientras que antes las críticas a la

reforma judicial eran respondidas con más ataques, ahora la estrategia es mano tendida, pedagogía, mesas de diálogo.

Foto de la semana – José Méndez para EFE/El País



El País: <https://tinyurl.com/mrs3yrjp>

Gobierno lanza reforma para regular trabajo de repartidores por aplicación

El gran negocio de la entrega de alimentos y productos a través de aplicaciones móviles comienza a ser regulado en México. El Gobierno de Claudia Sheinbaum ha firmado este miércoles las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo para regular las actividades de alrededor de 658.000 repartidores que laboran en plataformas digitales. El secretario de Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López, informó que, entre los cambios presentados en un proyecto que será revisado por la Cámara de Diputados, están protección social con un registro al IMSS, seguro por accidentes laborales, derecho a pago de utilidades, entre otros.

El País: <https://tinyurl.com/3x4uaew5>

Cancelación del NAIM ‘pasa factura’ a CSP: desembolsará más de 19 mil mdp para bonos

Los dos próximos años 2026 y 2028 serán clave para la presidenta Claudia Sheinbaum, ya que su actual administración tendrá que pagar en ese periodo la cancelación del NAIM, el cual había sido planeado para edificarse en Texcoco. Se prevé que el Gobierno de Sheinbaum tenga que desembolsar poco más de 19 mil 630 millones de pesos para pagar dos de las cuatro de bonos emitidos para la edificación del puerto aéreo cancelado por su predecesor. Los estados financieros del Fideicomiso 80460 y de los dictámenes financieros del AICM indican que los vencimientos de los bonos senior ocurrirán en el segundo y cuarto año de su gobierno.

El Financiero: <https://tinyurl.com/yrn3exjs>

Pemex y la CFE vuelven a ser empresas públicas del Estado; reforma pasa a Congresos estatales

En solo una hora, Morena y sus aliados desecharon todas las reservas de la oposición, por lo que la reforma en materia de áreas y empresas estratégicas fue aprobada en lo general y lo particular sin un solo cambio a la minuta llegada de la Cámara de Diputados. Senadores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano habían reservado varios artículos para hacer diversas modificaciones, pero ninguna fue aceptada por la mayoría parlamentaria. El proyecto de decreto fue aprobado por 86 votos a favor y 39 en contra.

El Universal: <https://tinyurl.com/56saekk2>

Estados

Tribunal Electoral valida triunfo de Pablo Lemus en Jalisco

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó este miércoles la victoria de Pablo Lemus en relación con la elección por la gubernatura de Jalisco. Luego de dar a conocer los resultados de las elecciones en las que Pablo Lemus fue ganador en junio pasado, la coalición 'Sigamos Haciendo Historia' entre Morena, PT, Partido Hagamos, Partido Futuro y PVEM en Jalisco solicitaron a autoridades electorales en la entidad, anular y repetir las elecciones por la gubernatura, por considerar que existen distintas irregularidades en el proceso electoral.

Aristegui Noticias: <https://tinyurl.com/y9rnem8j>

Poder Judicial

Renuncian jueces que batearon a la 4T

Dos Jueces federales que se distinguieron por sus sentencias contra la 4T presentaron sus renuncias, al no considerar viable la continuidad de sus carreras bajo las reglas de la reforma judicial. El Magistrado Juan Pablo Gómez y el Juez Rodrigo de la Peza renunciaron. Ambos fueron Jueces Especializados en Telecomunicaciones y Competencia Económica en los primeros años del sexenio pasado.

Reforma: <https://tinyurl.com/mkenpc3d>

Impugnan elección de jueces; prevén un caos

Ante la emisión de la convocatoria para la elección por voto popular de juzgadores del PJF para junio de 2025, jueces y magistrados advierten un caos en este proceso electoral, pues prevén una saturación de solicitudes de aspirantes y errores en el trazado del mapa judicial. De manera paralela, jueces y magistrados presentaron diversas impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en las que promueven demandas de defensa de derechos electorales contra diversos actos del Senado y del CJF, así como por la emisión de la convocatoria para la elección que se hará el próximo año.

El Universal: <https://tinyurl.com/msydh47>

Trabajadores del Poder Judicial rechazan regresar a laborar pese a decisión de alto al paro

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) decidieron no regresar a trabajar pese a la votación de los jueces y magistrados de levantar el paro de labores que mantienen desde agosto pasado como protesta contra la reforma judicial. Anoche, los titulares del edificio del PJF en San Lázaro declararon días inhábiles del 16 al 18 de octubre alegando “causas de fuerza mayor - manifestación pacífica por parte de los trabajadores de los órganos jurisdiccionales, con cierre total del edificio”, señala el acuerdo emitido ayer por la noche.

Proceso: <https://tinyurl.com/yukdpkhv>

Otros temas

BID nombra a Gabriel Yorio vicepresidente de Finanzas y Administración

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) anunció el nombramiento de Gabriel Yorio González, antes subsecretario de Hacienda, como vicepresidente de Finanzas y Administración, quien comenzará funciones a partir del próximo 16 de noviembre.

Milenio: <https://tinyurl.com/5yw7fx6p>

Opinión

Jesús Silva-Herzog Márquez | Ingeniería autoritaria

Hace 200 años se promulgó la primera constitución de la república. Una constitución de clara influencia norteamericana que no fue, como han dicho muchos, una simple copia. Fue una apuesta por el federalismo que se propuso constituir un gobierno firme "sin que sea peligroso". Así lo expresaba el manifiesto de su Congreso Constituyente. Agregaba una advertencia: si nos desviamos de la senda constitucional, si no consideramos como el deber más sagrado el observar las leyes de nuestro código seremos, en adelante, desagraciados: legaremos a nuestros hijos la miseria, la guerra y la esclavitud. Debemos cuidar este depósito, decía el diputado Lorenzo de Zavala, en nombre de la asamblea constituyente.

Reforma: <https://tinyurl.com/ytje9wt6>

Denise Maerker | La costosa 'pax narca'

Presidentes municipales y gobernadores en ciertas regiones del país han apostado a que sea el dominio de un grupo criminal lo que disminuya los índices de violencia en sus demarcaciones. A veces lo han conseguido, nunca durablemente. A quince años del inicio de esta violencia mexicana, ya sabemos que, cuando no nos llega información de homicidios, desapariciones y extorsiones de una zona es o porque se trata de uno de esos contados reductos donde el Estado tiene el pleno control, o porque está bajo el dominio de un solo grupo criminal: la famosa pax narca.

Milenio: <https://tinyurl.com/2tkykmmx>

Raymundo Riva Palacio | La condena de García Luna

Genaro García Luna, el más poderoso secretario de Seguridad Pública que haya tenido México, fue sentenciado ayer a 38 años de cárcel por haber trabajado para el Cártel de Sinaloa y recibir millones de dólares de la organización criminal. García Luna pensaba que le iban a dar de tres a cuatro cadenas perpetuas. La fiscalía pidió una cadena perpetua, mientras la defensa solicitó 20 años. La decisión del juez Brian Cogan, de la Corte del Distrito Este de Brooklyn, sorprendió a todos. La sentencia no dice mucho de lo jurídico –era un caso juzgado–, pero mucho en lo político, y renovará el flagelo contra García Luna, cuya personalidad le generó numerosos enemigos, y azuzará las críticas contra quien fue su jefe, el expresidente Felipe Calderón.

El Financiero: <https://tinyurl.com/y9yakt2a>